

SESION ORDINARIA N°50 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1997.-

Se inicia la Sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Señores: Marco Olivares Cárdenas, Albán Mancilla Díaz, José Sandoval Gómez, Fernando Bórquez Tirachini, Ignacio Tapia Gatti, y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

De acuerdo a lo previsto en la sesión anterior el Concejo en pleno se dirige al Parque Municipal, para ver en terreno el caso del Jardín Botánico y la solicitud de terminal de los taxis colectivos urbanos.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°49, la cual es aprobada sin objeciones.

Se da lectura a carta del contratista Sr. Héctor Alvarez Vera, el cual plantea la necesidad de aumentar o ampliar la capacidad de mano de obra de la mantención de alumbrado público.

Sr. Alcalde, que se cuenta con la presencia de los profesionales de Obras Srta. María Luisa Cifuentes y Sr. José Vidal, por si desean hacer consultas o ver los antecedentes del llamado anterior.

Hechas algunas consultas sobre el tema por parte del Concejo, opina en primer lugar Don José Sandoval Gómez, el cual dice que visto lo que expone el contratista es necesario llamar a propuesta pública porque las bases administrativas sólo indican I.P.C., para poder renovar esto por un año, que en los nuevos requerimientos se agreguen todos los sectores electrificados en estos últimos dos años y otros trabajos que el contratista hace sin que estén estipulados en el contrato, es indudable que los montos subirán.

Sr. Albán Mancilla, que se debe llamar a licitación pública, que ojalá pueda participar el Liceo Politécnico.

Sr. Marco Olivares, también es partidario de que postulen o concurran nuevos contratistas.

Sr. Ignacio Tapia, que por lo indicado también vota porque se llame a licitación pública.

Sr. Alcalde, que vistos los antecedentes y las opiniones vertidas, se debe llamar a licitación pública por la Concesión del Servicio de "Mantención Alumbrado Público y Semáforos".

Sr. Alcalde, que planteará tres casos de gente que en audiencias le han solicitado solución a sus problemas de propiedad del terreno, también el Concejo sabe de algunos de estos temas, que son: 1.- Los que viven en la ribera del Río Gamboa, en el sector conocido como Ex-Matadero, terrenos municipales adquiridos al Convento de Jesús de Castro. 2.- El Mejoramiento de Barrio Realizado en Pedro Montt 2º Sector, donde no se hizo cartería hipotecaria pero si se sanearon franjas de terreno a nombre del Municipio y desean que se les traspase a los propietarios de las viviendas. 3.- Que los terrenos de la Ex-

línea férrea de Llau-Llao que fue solicitado para el Municipio por el Concejo anterior como zona de equipamiento, están los que viven ahí solicitando se les de una solución, por lo que ofició a Bienes Nacionales para que traspasen el terreno, pero destinado a dar solución a aproximadamente 30 familias que son casos sociales y ocupan el bien inmueble.

Sr. José Sandoval, que en el caso de la ex-línea férrea vino al Concejo el Jefe Prov. de Bienes Nacionales, el problema es que el Serviu no autoriza terrenos sin urbanizar, además que las superficies individuales son pequeñas para inscribir por ser zona rural.

Sr. José Vidal, que en el caso del Ex-Matadero el Plan Regulador considera el sector no apto para asentamiento humano y tampoco se cumple con las dimensiones pedidas para la superficie predial en ese mismo instrumento de planificación urbana.

Sr. Alcalde, que hay que resolver si se deja como está o se hacen las modificaciones que sean pertinentes en el ex-matadero.

Sr. José Sandoval, que en el Concejo anterior se hicieron algunos trámites, especialmente preocupado estuvo en un principio Don Orlando Bórquez que habló con Bienes Nacionales y le hicieron un croquis con dimensiones, posteriormente Don Julio Muñoz trató de hacer varias cosas, como formar comité de allegados, sacar a grupos de familias para dejar espacios aptos a otras, pero finalmente no logró nada con los que habitan en ese sector.

Sr. Albán Mancilla, indica que la solución ideal sería la erradicación, pues hay problemas con las normas de urbanización.

Analizado en profundidad el caso de los que viven en el sector de Gamboa (ex-matadero), la opinión unánime de los Señores Concejales es que para dar una solución definitiva se debe erradicar en forma voluntaria, que los interesados deben postular a viviendas Serviu, si no aceptan se debería seguir con la situación de hecho, además que el Plan Regulador considera esos terrenos de riesgo para el asentamiento humano.

El Secretario Municipal da lectura al Artículo 16 del D.F.L. N°789, de 1978, de Bienes Nacionales.

Examinado el tema de los terrenos de Pedro Montt 2º Sector, vistas las Inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces, el Concejo Municipal **acuerda por unanimidad** entregar a título gratuito los terrenos saneados por el Municipio a las personas que colindan con ellos, cuya nómina de títulos de sector Pedro Montt se leyó, aplicando el Inciso segundo del Artículo 16 del D.F.L. 789, de 1978, de Bienes Nacionales; los bienes raíces están Inscritos en el Registro de Propiedades del año 1990 del Conservador de Castro a: Fs. 634 N°635; Fs. 637 N°641; Fs. 637 vta. N°642; Fs. 647 N°661. Se faculta al Municipio para que se hagan las subdivisiones prediales que sean pertinentes, como también al Sr. Alcalde para que haga las presentaciones al Ministerio del Interior.

En cuanto a los terrenos de la ex-línea férrea de Llau-Llao, el Concejo acuerda por mayoría respaldar la solicitud a Bienes Nacionales sobre los terrenos destinados a solucionar casos sociales de la gente que ahí habita; se exceptuó de este acuerdo Don José Sandoval por falta de antecedentes del predio requerido.

Sr. Alcalde hace entrega a todo el Concejo de los proyectos FONDEVE priorizados por una Comisión Municipal designada por Decreto, compuesta por Sras. Erika Benavente, Jacqueline Urbina, ambas Asistentes Sociales; José Vidal, Director de la D.O.M., y Fernando Alvarado, Encargado de Proyectos Secplac, los cuales trabajaron con él por espacio de 5 horas, para conocimiento de los 17 proyectos.

Sr. José Sandoval, hace presente que Pedro Montt presentó un proyecto para muro de defensa de la sede social y no fue considerado, que debe tenerse cuidado en que participe la gente e instituciones no tan bien preparados en el tema de los proyectos; que los proyectos indicados ya están resueltos sin la participación del Concejo que debió priorizar.

Sr. Alcalde, que se trata de dar información, que trabajó con los mismos asesores municipales del año anterior, que se les comunicó a todas las instituciones territoriales que se les llenaban los formularios en Organizaciones Comunitarias y Secplac, que este año postularon 30 proyectos.

Sr. Marco Olivares, plantea que para la determinación de que a quienes debe otorgarse los proyectos FONDEVE debe participar el Concejo Municipal.

Dialogada esta materia se decide que para el próximo año en la priorización de los proyectos FONDEVE debe participar y decidir el Concejo Municipal.

Se retira de la sesión Don Marco Olivares, por tener compromisos.

Sr. Alcalde propone modificación presupuestaria en cuanto a la asignación de M\$700.

Analizado, el Concejo acuerda por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria:

Disminución de Egresos:					
Subt.	Item	Asignación	Denominación		M\$
31	70	021	Ing. acceso sector Cancha Rayada		700.-
Suplementación de Egresos:					
31	70	026	Mejoramiento aceras sector Pdte. Ibañez e Int.García (Esc. Aytué)		M\$700.-

Se lee y firma certificado de proyectos de Programa Mejoramiento Urbano por parte de todos los Concejales presentes.

Sr. Alcalde, que en el mes de Diciembre se debe publicar las modificaciones a las Ordenanzas existentes, que hay proposiciones para la de derechos municipales.

Concejo acuerda por unanimidad realizar sesión extraordinaria el día Jueves 27.11.97 a las 15:00 horas, tema: Modificación Ordenanza de Derechos Municipales.

Sr. Albán Mancilla, que se debe publicitar el que se permite botar basura domiciliaria en el Vertedero Municipal en el horario que se indique.

Sr. Alcalde, que la orden está dada de autorizar el arrojar los residuos domiciliarios en basurero municipal, que se dirá en el programa radial.

Se charla sobre la visita al Parque Municipal en cuanto a la ubicación del Jardín Botánico, algunos estiman que no durará mucho por el Festival Costumbrista; Sr. Sandoval plantea que sería ideal en Punahuel.

El Sr. Albán Mancilla se ofrece para ir a ver los terrenos del ex-basural y del actual, con el objeto de poder ofrecer terrenos para el Jardín Botánico.

Sr. Alcalde, que el Club Deportivo "Estrella del Sur" pide mejoramiento del Estadio Municipal, que la D.O.M. indica un costo aproximado a los M\$750 en pintura camarines, cambios de tabloncillos y pintura, y otras cosas menores.

El Concejo **acuerda por unanimidad** que se haga el máximo que se pueda en el Estadio de calle Freire y si fuese necesario modificación presupuestaria facultan al Alcalde para ello.

Ord. N°03 del Conjunto Folclórico "San Miguel" de Nercón, solicitando M\$80 para asistir a un encuentro folclórico.

El Concejo **acuerda por unanimidad** transferir al Conjunto Folclórico "San Miguel" de Nercón la suma de M\$80, para cancelación de gastos de traslado a evento en que representarán a la comuna.

Sr. Alcalde, que la empresa que modificará el Plan Regulador está pidiendo sesión con el Concejo el día 05.12.97, pero que se le propondrá el día martes 02.12.97.

Sr. Albán Mancilla, que la salida de los escolares por calle Ramírez se dificulta por los vehículos estacionados, que se despeje el área en los horarios de 7:45 a 8:30 horas, de 12:30 a 14:00 y luego de 17:00 a 18:30 horas; que se ilumine la plaza de juegos infantiles de Ramírez con San Martín; que se podría felicitar a la gente del Archivo Chiloé por premio recibido y se debería estudiar la tuición de este Archivo, pues ahora está en tierra de nadie, hay bienes involucrados, que pueden formar parte de la Corporación Municipal.

Los Concejales opinan sobre esto, estimando que será mejor esperar la nueva ley o la ley modificada de Municipalidades que permite la creación de Corporaciones Culturales; se habla de los espacios físicos, del pago de remuneraciones. Sr. José Sandoval consulta por la casa que deja el dentista Sr. Aguilera y por la del Microcentro.

Sr. Alcalde, que la Corporación piensa cambiarse a las casas de calle O'Higgins y en calle Ramírez instalar el Módulo Dental, en el cual es un problema conseguir profesionales dentistas; en el Archivo Chiloé se le está cancelando sueldo por la Corporación a un docente universitario.

Sr. Tapia, que los dentistas parece que no quieren trabajar en el Módulo Dental, pues la labor preventiva no les agrada y es algo que se tendrá que analizar a corto plazo; que se instalaron las luminarias en Puente de Tierra, lo cual agradece y también al contratista Sr. Héctor Álvarez que lo hizo gratuitamente; que en Panamericana Norte hay 6 luminarias apagadas; que si se puede se pase motoniveladora en Plaza Quento - Piyul - Quilquico Bajo.

Sr. Alcalde, que verá si puede conseguir alguna máquina de Vialidad; la Municipal no se envía al sector rural por su antigüedad, en el radio urbano ha trabajado perfectamente, habiendo sido un acierto el arreglarle las pannes.

Tabla próxima sesión: 1) Lectura acta. 2) Audiencias. 3) Correspondencia recibida y despachada. 4) Varios.

Se finaliza a las 20:00 horas.-